

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidenta:

- La Jefa de División de Contratación Administrativa, D^a Estela Vázquez Lacunza.

Vocales:

- La Letrada de la Comunidad de Madrid, D^a Marta Aguirre Pellín.
- La Interventora Adjunta, D^a Rut Calvo Herrero.
- La Jefa de Área de la Subdirección General de Centros y Programas, D.^a Albertina Oria de Rueda Salguero.
- La Jefa de Servicio de Proyectos, Estudios y Estrategias de la Subdirección General de Centros y Programas, D^a Beatriz Álvaro Gómez

Secretario:

- El Jefe de Servicio de Contratación, D. Miguel Ángel Pérez Parrón.

En Madrid a 1 de abril de 2022, en la sala de reuniones sita en la planta 9^a de la sede de la Agencia Madrileña de Atención Social, calle Agustín de Foxá nº 31, y a las 11:00 horas, se reúnen por medios telemáticos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la mesa de contratación que al margen se expresan, designados por Resolución de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social de fecha 26 de septiembre de 2015, publicada en el B.O.C.M. de fecha 20 de noviembre de 2015, en relación al procedimiento abierto simplificado denominado:

“Suministro de equipamiento podológico para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (5 lotes) ”. A/SUM-001627/2022

1) Orden del día

1.1. Celebración del acto público de apertura del sobre único.

1.2. Valoración de los criterios de adjudicación del contrato y determinación de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

2) Desarrollo de la reunión

2.1. Celebración del acto público de apertura

Comienza el acto comprobando que las proposiciones presentadas a través del sistema informático Licit@ son las que figuran en el certificado emitido el 30 de marzo de 2021, por el Jefe de Servicio de Contratación III de la División de Contratación Administrativa.

Han presentado proposiciones los 4 licitadores siguientes:

1. **IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.**
2. **UNIDIX CARE, S.L.**
3. **PRODUCTOS HERBITAS, S.L.**
4. **RENT-SICASA, S.L.**



A continuación, por parte de la Presidenta de la Mesa, que actúa como custodia y llave maestra para este expediente, se procede a descriptar los archivos electrónicos presentados por los licitadores. Una vez descriptados, se procede a la lectura de las proposiciones.

Examinada y calificada dicha documentación por la mesa de contratación, resulta lo siguiente:

En relación con la documentación administrativa: Todos los licitadores han presentado la documentación correctamente.

En relación con la proposición económica y el criterio evaluable por aplicación de fórmulas: Se procede a dar lectura a las ofertas económicas y a la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

	EMPRESA	LOTES	Oferta Económica BI	Red. Plazo
				Días
1	IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.	1	17.928,94 €	20
		2	26.354,14 €	20
		3	18.408,09 €	20
		4	11.656,04 €	20
		5	1.501,98 €	20
2	UNIDIX CARE, S.L.	1	19.032,39 €	30
		2	30.467,95 €	30
3	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	1	18.663,31 €	15
		2	28.391,17 €	15
		3	18.872,00 €	15
		4	11.592,21 €	15
4	RENT-SICASA, S.L.	1	16.999,00 €	30
		2	25.936,00 €	30
		3	17.105,00 €	30
		4	12.999,00 €	30
		5	1.510,00 €	30

2.2. Valoración de las proposiciones económicas y de los criterios de adjudicación del contrato e identificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad

2.2.1. Determinación de la puntuación de los licitadores

A continuación, se procede a determinar la puntuación obtenida por los licitadores, en base a los criterios objetivos de adjudicación del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el apartado 8 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), siendo su resultado el siguiente:



Lote 1 Base imponible licitación:		21.082,00 €			
	EMPRESA	Oferta Económica BI	Puntos	Puntos Crit. Evaluable	Total puntos
4	RENT-SICASA, S.L.	16.999,00 €	70,00	30	100,00
1	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	17.928,94 €	54,06	20	74,06
3	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	18.663,31 €	41,47	15	56,47
2	UNIDIX CARE, S.L.	19.032,39 €	35,14	30	65,14
				Media puntuación	73,92
				Límite ofertas anormales (>20% media)	88,70
Lote 2 Base imponible licitación:		30.588,00 €			
	EMPRESA	Oferta Económica BI	Puntos	Puntos Crit. Evaluable	Total puntos
4	RENT-SICASA, S.L.	25.936,00 €	70,00	30	100,00
1	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	26.354,14 €	63,71	20	83,71
3	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	28.391,17 €	33,06	15	48,06
2	UNIDIX CARE, S.L.	30.467,95 €	1,81	30	31,81
				Media puntuación	65,89
				Límite ofertas anormales (>20% media)	79,07
Lote 3 Base imponible licitación:		18.872,00 €			
	EMPRESA	Oferta Económica BI	Puntos	Puntos Crit. Evaluable	Total puntos
4	RENT-SICASA, S.L.	17.105,00 €	70,00	30	100,00
1	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	18.408,09 €	18,38	20	38,38
3	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	18.872,00 €	0,00	15	15,00
				Media puntuación	51,13
				Límite ofertas anormales (>20% media)	61,35
Lote 4 Base imponible licitación:		14.970,00 €			
	EMPRESA	Oferta Económica BI	Puntos	Puntos Crit. Evaluable	Total puntos
1	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	11.656,04 €	68,68	20	88,68
3	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	11.592,21 €	70,00	15	85,00
4	RENT-SICASA, S.L.	12.999,00 €	40,85	30	70,85
				Media puntuación	81,51
				Límite ofertas anormales (>20% media)	97,81
Lote 5 Base imponible licitación:		1.511,00 €			
	EMPRESA	Oferta Económica BI	Puntos	Puntos Crit. Evaluable	Total puntos
1	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	1.501,98 €	70,00	20	90,00
4	RENT-SICASA, S.L.	1.510,00 €	7,76	30	37,76
				Media puntuación	63,88
				Límite ofertas anormales (>20% media)	76,66



2.3.2. Identificación ofertas incursas en presunción de anormalidad

Seguidamente, la mesa de contratación, en aplicación del criterio para la valoración de las ofertas anormalmente bajas, recogido en el apartado 8 de la cláusula 1 del PCAP, y según se refleja en los cuadros anexos a esta acta, identifica como **ofertas incursas en presunción de anormalidad** las presentadas por las empresas RENT SICASA, S.L. para los lotes 1, 2 y 3 y por IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L. para los lotes 2 y 5.

3) Acuerdos adoptados

A la vista del desarrollo de la reunión y de la documentación calificada, la mesa de contratación por unanimidad, **ACUERDA**:

3.1. La **admisión** de todos los licitadores, que se relacionan en el punto **2.1** del presente documento.

3.2. Conceder audiencia a las **empresas** relacionadas en el apartado **2.3.2**, cuyas ofertas han sido identificadas en presunción de anormalidad, en los lotes que se especifica, al objeto de que justifiquen la valoración y condiciones de sus proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.3. Proponer al órgano de contratación la **adjudicación** del **lote 4** del contrato a la empresa **IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.**, previo requerimiento para que, en el plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación especificada en la cláusula 14 del PCAP que rige el procedimiento.

Sin más que tratar, se da por finalizada la reunión. Y para que conste y surta efectos oportunos, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Miguel-Ángel Pérez Parrón

Estela Vázquez Lacunza

